

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

50 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2026, de la Directora General de Turismo y Hostelería del cese de actividad de la agencia de viajes Improideas, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Improideas, S. L., NIF: B-80828296, C/ Rosales, 30, 3.º C de Majadahonda (Madrid), CICMA 3764.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 23 de junio de 2026.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/10.591/26)

